



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010095-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a acciones de la Junta para el conocimiento activo de los estudiantes de las salas de cine, consecuencia de la PNL 1613, aprobada en noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6751
24/08/2018 11:42:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En noviembre de 2017, la Comisión de Educación aprobó la PNL/001613, impulsada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León: “a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, continúe potenciando acciones de acercamiento activo a las salas de cine entre el alumnado de Castilla y León.”

Pregunta: Desde la aprobación de esta Proposición no Ley, ¿Qué acciones encaminadas al conocimiento activo de los estudiantes de Castilla y León de las salas de cine se han impulsado entre el alumnado de la Comunidad?

En Valladolid, a 24 de agosto de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago